



Concejal Marco Collaguazo
Presidente de la Comisión Propiedad y Espacio Público

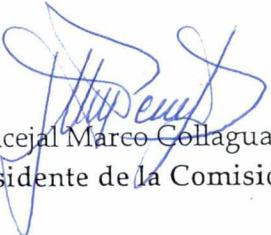
Concejala Analía Ledesma
Miembro de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

Concejala Blanca Paucar
Miembro de la Comisión de Propiedad y Espacio Público
Presentes. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 011 ordinaria efectuada el día miércoles 20 de noviembre de 2019; en referencia a la presentación de la concejala Luz Elena Coloma del ante proyecto de reforma al libro IV.6, Capítulo IV del Código Municipal; Resolvió: convocara a mesa de trabajo un miércoles de enero que no sesione la Comisión a las 14h40 y se convocara a las siguientes entidades: Áreas Históricas, Turismo, Vivienda, Miembros de la Comisión de propiedad y espacio público, Desarrollo Productivo, Dirección de Bienes Inmuebles, Dirección Catastros, Secretaria de Coordinación Territorial, Alcaldía Metropolitana.

Atentamente,


Concejal Marco Collaguazo
Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión No. 014 extraordinaria de 18 de diciembre de 2019.


Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretario General Del Concejo Metropolitano De Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2019-12-18	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Propiedad y Espacio Público

Ejemplar 3: Archivo.

C.C. Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público.